

DECLARACIÓN ACERCA DEL CONTROL INTERNO EN PROFONANPE

El Control Interno es un proceso de gestión integrado y dinámico que, a través de mecanismos de verificación, supervisión y vigilancia, soporta a una institución en el logro de sus metas planteadas, reduciendo los riesgos que pudiese enfrentar en el camino.

En Profonanpe, el Control Interno es inherente a sus funciones como fondo ambiental. A través de éste garantizamos la eficiencia y transparencia de nuestros procesos, la confiabilidad de la información, y el resguardo de los recursos que administramos; siempre en cumplimiento con la normatividad nacional e internacional, y alineados a los valores institucionales que practicamos.

El proceso de Control Interno es aplicado en todas las instancias de Profonanpe, liderado por su Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva, e implementado a través de las Direcciones de Administración y Finanzas, y Desarrollo y Supervisión de Proyectos, en coordinación con las áreas que les reportan. El detalle de la implementación del proceso de Control Interno de Profonanpe se encuentra contenido en su Manual de Operaciones, y se soporta en el Sistema Integrado de Gestión Virtual EMMA.

A nivel de la Dirección de Administración y Finanzas, los mecanismos de Control Interno permiten gestionar y supervisar de manera eficiente y documentada, los recursos, bienes y operaciones que administra Profonanpe; siempre con transparencia y veracidad en la información que es manejada y entregada a nuestros donantes y ejecutores, en el marco de los convenios que firmamos.

A nivel de la Dirección de Desarrollo y Supervisión de Proyectos, los mecanismos de Control Interno permiten el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los acuerdos pactados entre el donante, los ejecutores y Profonanpe; a fin de poder asegurar que el uso de los recursos estén efectivamente destinados a la ejecución de las actividades pertinentes para el cumplimiento de las metas y se ejecuten en los periodos establecidos.

El trabajo conjunto realizado por ambas direcciones permite alertar sobre potenciales retrasos durante la ejecución, además de proponer medidas de mitigación ante las consecuencias que estos pudiesen generar a corto, mediano y largo plazo.



La verificación de la eficacia y eficiencia de los mecanismos de Control Interno de Profonanpe es validada de manera anual, a través de auditorías internas y externas que son realizadas a la institución por entidades y/o consultores independientes. Estas auditorías permiten revisar de manera periódica los procesos institucionales y dan la oportunidad de implementar mejoras constantes, siempre con miras al cumplimiento puntual y correcto de los compromisos asumidos.

Los casos puntuales de denuncias u observaciones en Profonanpe son tratados con seriedad y discreción, derivados siempre de manera oportuna al personal o equipo, según corresponda; y garantizando la seguridad de los testigos y denunciantes. El fin último de este procedimiento es dar una respuesta y solución concretas –y a tiempo– a cada caso en particular, de acuerdo a lo estipulado en la normativa institucional. Para la atención de este tipo de situaciones, Profonanpe cuenta con diversos canales de comunicación (físicos y digitales) disponibles a todos nuestros *stakeholders*.

La Dirección Ejecutiva respalda la eficacia, eficiencia y transparencia del Control Interno aplicado en Profonanpe, que trasciende, involucra y compromete a todos los equipos de trabajo de la institución, alineados siempre a nuestra misión en la gestión de recursos que contribuyan al financiamiento de la conservación de la biodiversidad, articulada al desarrollo económico y social del país.